

## ¿El futuro de la revisión por pares es la revisión abierta?\*

Jorge Andrés Salgado Castillo, Ph. D.<sup>1</sup>

Editor

Fenómenos actuales como el desarrollo tecnológico asociado a la información y la comunicación, la inteligencia artificial, el análisis de datos masivos (*big data*) y los movimientos de acceso abierto de la investigación científica han generado una auténtica revolución en la manera en que concebimos el acceso y la difusión del conocimiento. Estas cuestiones han generado un debate acerca de la transformación del modo en el que se difunde la ciencia, y esto tendrá un impacto considerable en las publicaciones científicas y sus procesos internos.

El movimiento mundial por la ciencia abierta puede evidenciarse formalmente en los últimos años. De manera general, el objetivo inclusivo de la ciencia abierta pretende la disponibilidad y acceso del conocimiento científico para todos, con el objetivo de incrementar las colaboraciones y el intercambio de información más allá de los procesos tradicionales, todo ello en beneficio de la ciencia y la sociedad (UNESCO, 2021). Este movimiento ha tenido un efecto importante en diferentes países, por ejemplo, en Colombia, se viene implementando la Política Nacional de Ciencia Abierta 2022 – 2031 por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias, 2022).

Ahora bien, uno de los elementos de la ciencia abierta es la revisión por pares abierta (*open peer*

*review*). Desde la concepción de base, que asegura que la revisión por pares es garantía de la calidad de la investigación, los esquemas de ciencia abierta empiezan a cobrar protagonismo para la evaluación de los resultados de investigación, fundamentándose en la transparencia y acceso a la comunidad. Este tema ha sido recurrente en varios espacios, y viene abriéndose camino en eventos globales como la semana de la revisión por pares (*Peer Review Week*), cuya temática, en el año 2023, fue la *revisión por pares y el futuro de la publicación en la ciencia*, con un especial énfasis en la discusión de las transformaciones en los procesos de calidad de las revistas, como la revisión por pares y sus perspectivas futuras. Estas cuestiones han estado enfocadas a diferentes actores interesados en la comunicación y difusión académica, tales como los editores académicos, asociaciones, instituciones académicas e investigadores.

No cabe duda de que la revisión por pares es fundamental para el desarrollo y credibilidad de la ciencia, su sentido de aseguramiento de la calidad de las publicaciones es uno de los elementos clave en la concepción del avance científico. Asimismo, la validación por parte de la comunidad científica es imprescindible para los consensos a los que esta llega con respecto a la

---

\* Producto resultado del ejercicio académico como profesor de la Universidad Militar Nueva Granada.

1 Docente Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada. Director del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar Nueva Granada. Correo electrónico: [jorge.salgado@unimilitar.edu.co](mailto:jorge.salgado@unimilitar.edu.co) ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5490-4767>

producción de nuevo conocimiento, además de impulsar el progreso científico (Kuhn, 2012). Así las cosas, los esquemas de revisión por pares cobran especial relevancia al examinar el futuro de la ciencia abierta. Los tradicionales, como el simple ciego (*single anonymized*), donde el autor no conoce la identidad del revisor, y el doble ciego (*double anonymized*), donde los revisores ignoran la identidad del autor, y viceversa, han recibido críticas en los últimos años, sin embargo, podrían complementarse o incluso reemplazarse por esquemas de revisión abierta, donde las identidades del autor y del revisor son conocidas por todos los actores durante el proceso de revisión.

La revisión abierta podría sintetizarse en varios elementos que generarían una evolución considerable en el proceso de revisión, a saber: i) identidades abiertas, donde se muestran las identidades de autores y revisores; ii) informes abiertos, que revelan lo consignado por los revisores; iii) participación abierta, donde se facilita una colaboración ampliada en el proceso de revisión; iv) interacción abierta, en la se discute con los revisores; v) texto de la revisión previa abierta; vi) versión final del manuscrito comentada, y vii) el uso de plataformas abiertas (*open platforms*), que permitan la interacción de la comunidad académica (Ross-Hellauer, 2017; Abadal y Da-Silva, 2020). Estos elementos son propios de la ciencia abierta, y pretenden generar apertura y transparencia en estos mecanismos, creando un cambio sustancial en los procesos de revisión por pares, que tradicionalmente están marcados por el simple y doble ciego.

Es probable que el futuro de la revisión por pares sea la revisión abierta, impulsada por el movimiento de ciencia abierta y por el desarrollo tecnológico. En el proceso de cambio habrá resistencia, pero también se abrirán posibilidades para muchas publicaciones que podrán avanzar hacia otros esquemas de difusión de conocimiento además de los tradicionales. Todos los modelos tienen ventajas, pero también desventajas. Lo importante será poner en la balanza las diferentes alternativas, y ver también cómo estas se adecúan a los inevitables cambios en un mundo cada vez más conectado en todos los ámbitos y, por tanto, más necesitado de apertura para su desarrollo intelectual, económico y social.

## Referencias

- Abadal, E., Da-Silveira, L. (2020). Open peer review: otro paso hacia la ciencia abierta por parte de las revistas científicas. *Anuario ThinkEPI*, 14, 1-6. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2020.e14e02>
- Kuhn, T. (2012). *The Structure of Scientific Revolutions* (4th ed.). University of Chicago Press.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación [Minciencias]. (2022). Resolución 0777. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. [https://minciencias.gov.co/pdf/pdfreader?url=https://minciencias.gov.co/sites/default/files/politica\\_nacional\\_de\\_ciencia\\_abierta\\_-2022\\_-\\_version\\_aprobada.pdf](https://minciencias.gov.co/pdf/pdfreader?url=https://minciencias.gov.co/sites/default/files/politica_nacional_de_ciencia_abierta_-2022_-_version_aprobada.pdf)
- Ross-Hellauer, T. (2017). What is open peer review? A systematic review. *F1000Research*, 6, 588. <https://doi.org/10.12688/f1000research.11369.2>
- UNESCO. (2021). Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta. UNESCO. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf00000379949\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf00000379949_spa)